

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Profesor de la Banda de Música de esta Corporación.**

Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Profesor de la Banda de Música de este excelentísimo Ayuntamiento:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don José Luis Pérez Serabona y Sanz.

Suplente: Señor Teniente de Alcalde Delegado de Cultura don Salvador González García.

Vocales:

Don José Faus Rodríguez, por la Jefatura del Servicio.

Suplente: Don Eduardo Mingorance Martínez.

Don Julio Marabotto Broco, por el Profesorado Oficial.

Suplente: Don Adolfo Montero Molina.

Secretario: Don José Alcázar Olalla, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don José Pérez Soler, Oficial Mayor.

Granada, 3 de octubre de 1972.—El Alcalde.—6.671-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de Intervención y Contabilidad.**

Relación de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de Intervención y Contabilidad.

*Admitidos*

Ramón Antonio Mellid Bande.  
Manuel Vidal Gómez de Travecedo.

*Excluidos*

Ninguno.

Composición del Tribunal juzgador:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Pérez Ardá y López Valdivieso, quien será sustituido, en caso necesario, por el primer Teniente de Alcalde, don José Manuel Liano Flores.

Vocales:

Don Juan Morros Ardá, Abogado del Estado, Jefe suplente, don Carlos Martínez González, Abogado del Estado.

Don Antonio Fernández Montells, Catedrático y Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Suplente, don Emilio López Castro, Catedrático de dicho Centro.

Don Angel Concheiro Iglesias, Secretario de la Corporación.

Don Francisco Carreira Vélaz, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, que será sustituido, en caso necesario, por la señorita María del Amparo de Navasqués y de Pablos.

Don Jesús Loscos Puig, Interventor de Fondos Municipales.

Secretario: Don Manuel Amor Canosa, Jefe del Negociado de Personal, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 3 de octubre de 1972.—El Secretario.—6.749-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.**

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos, aprobada por resolución de la Comisión Permanente de 21 de septiembre de 1972:

*Admitidos*

Don Francisco Crusat López.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1966, de 27 de junio.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde accidental.—6.406-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena referente a la convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de Farmacéutico de esta Corporación.**

Extracto de la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Farmacéutico municipal de este Ayuntamiento.

Bajo la modalidad de concurso, esta Corporación ha convocado la provisión de plaza de Farmacéutico municipal, con el grado retributivo 17, con emolumentos básicos de 89.910 pesetas, más los aumentos que por incrementos, gratificaciones y derechos reconocidos estén legalmente establecidos.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 227, del día 4 de octubre de 1972.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar.

Lucena, 7 de octubre de 1972.—El Alcalde.—6.670-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puebla de los Infantes (Sevilla) referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

El Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, estará constituido en la forma que a continuación se indica:

Presidente: El señor Alcalde, don Cristóbal Román Sánchez.

Vocales:

El ilustrísimo señor don Alipio Conde Montes, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Santana Bravo, en representación del Profesorado Oficial.

Don Clemente Rodríguez Morillo, Secretario de la Corporación.

Don Emilio Bravo Carballido, funcionario administrativo, que actuará de Secretario.

Al propio tiempo se hace público que la práctica de los ejercicios tendrá lugar en las oficinas de esta Casa Consistorial el día 16 de noviembre próximo, a las diez horas.

Puebla de los Infantes, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde.—6.796-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar técnico adscrito a la Oficina de Edificación.**

Convocado concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar técnico adscrito a la Oficina de Edificación («Boletín Oficial» de la provincia número 98, de fecha 27 de abril del corriente año), la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 8 del actual, ha acordado declarar aspirante admitido a don Miguel Vila Pumarega.

Lo que se hace público a los efectos de la base 6.ª de la convocatoria.

Vigo, 21 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.678-E.

**RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor de Fondos de la Corporación.**

Ha sido admitido provisionalmente al concurso para la provisión de una plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación el siguiente aspirante:

Don Fulgencio Eloy Molina Guerra.

*Excluidos*

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación contra ella.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación general para ingreso en la Administración pública, y base quinta de la convocatoria para esta plaza.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de septiembre de 1972.—El Presidente.—6.758-E.